



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

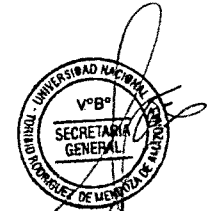
N° 009 -2019-UNTRM/R

Chachapoyas, 07 ENE 2019



### VISTOS:

El Memorándum N° 006-2019-UNTRM-R, de fecha 07 de enero de 2019, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone dar por concluida la designación mediante Resolución Rectoral N° 935-2018-UNTRM-R, en cumplimiento al Oficio N° 001-2019-UNTRM-VRIN;



### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2018-UNTRM/AU, de fecha 28 de junio del 2018, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final y como anexo forma parte integrante de la presente resolución en 91 folios;

Que, con Resolución Rectoral N° 934-2018-UNTRM/R, de fecha 26 de diciembre del 2018, se resuelve encargar el Vicerrectorado de Investigación al Dr. Policarpio Chauca Valqui, Rector de la UNTRM, del 26 al 28 de diciembre, asimismo del 02 al 09 de enero del 2019, por ausencia justificada de su titular;

Que, con Oficio N° 001-2019-UNTRM-VRIN, de fecha 07 de enero de 2019, la Vicerrectora de Investigación manifiesta que habiendo concluido con el permiso de carácter familiar, informa que se reincorpora a su centro laboral.

Que, con memorándum de vistos el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir la Resolución Rectoral dando por concluida, a partir del 07 de enero de 2019, la encargatura designada mediante Resolución Rectoral N° 935-2018-UNTRM-R, en cumplimiento al Oficio N° 001-2019-UNTRM-VRIN;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 009 -2019-UNTRM/R

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA**, a partir del 07 de enero de 2019, la encargatura del Vicerrectorado de Investigación al Dr. Policarpo Chauca Valqui, Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, otorgado mediante Resolución Rectoral N° 934-2018-UNTRM/R, de fecha 26 de diciembre del 2018, por retorno de la titular.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"  
Policarpo Chauca Valqui Dr.  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA  
SECRETARIO GENERAL (E)

PCHVR  
REG209  
VPV/Abog